Anexo características técnicas

Renglón 1: Cabina de Seguridad Biológica clase II tipo A2

Gabinete de Bioseguridad para protección del operador, el producto y el medio ambiente.

- Provisión de flujo laminar de aire al área de trabajo, con recirculación del 70% del flujo total de aire a través de filtro HEPA/ULPA y eliminación del 30% del flujo total de aire al ambiente a través de un segundo filtro HEPA/ULPA, eficiencia ≥ 99,995 % de retención de partículas ≥ 0,3 µ.
- Todos los conductos y plenos de aire contaminados (presión positiva) deberán estar rodeados por un pleno de presión negativa.
- Nivel de ruido: menor a 65 dBA.
- Intensidad de luz fluorescente > 900 lux.
- Construida en material anticorrosivo, interior de acero inoxidable. Bandeja para retención de derrames, luz UV germicida. Tecla de seguridad que impida que luz fluorescente y germicida prendan al mismo tiempo.
- Mínimo 2 tomacorrientes.
- Mínimo 2 tomagomas para entrada de gas/vacío.
- Controlado por microprocesador, visualización de todos los parámetros.
- Alarmas fonoluminosas
- Mesa soporte de acero inoxidable.
- Alimentación 220 V, 50 hz
- UPS on line acorde la potencia de la cabina, que permita realizar un estudio completo, hasta la decontaminación.
- Superficie de trabajo útil: 55 x 90 cm (medidas aproximadas), no debe superar 115 cm de ancho total por las medidas de la sala

Certificaciones a adjuntar:

- Validación de velocidad de flujo de aire entrante y saliente, integridad de filtros, nivel de ruido e intensidad de luz.
- Cumplimiento de norma NSF 49.

Renglón 2: Cabina de Seguridad Biológica clase II tipo A2

Gabinete de Bioseguridad para protección del operador, el producto y el medio ambiente.

- Provisión de flujo laminar de aire al área de trabajo, con recirculación del 70% del flujo total de aire a través de filtro HEPA/ULPA y eliminación del 30% del flujo total de aire al ambiente a través de un segundo filtro HEPA/ULPA, eficiencia ≥ 99,995 % de retención de partículas ≥ 0,3 µ.
- Todos los conductos y plenos de aire contaminados (presión positiva) deberán estar rodeados por un pleno de presión negativa.
- Nivel de ruido: menor a 65 dBA.
- Intensidad de luz fluorescente > 900 lux.
- Construida en material anticorrosivo, interior de acero inoxidable. Bandeja para retención de derrames, luz UV germicida. Tecla de seguridad que impida que luz fluorescente y germicida prendan al mismo tiempo.
- Mínimo 2 tomacorrientes.
- Mínimo 2 tomagomas para entrada de gas/vacío.
- Controlado por microprocesador, visualización de todos los parámetros.
- Alarmas fonoluminosas
- Mesa soporte de acero inoxidable.
- Alimentación 220 V, 50 hz
- UPS on line acorde la potencia de la cabina, que permita realizar un estudio completo, hasta la decontaminación.
- Superficie de trabajo útil: 60 x 110 cm (medidas aproximadas)

Certificaciones a adjuntar:

- Validación de velocidad de flujo de aire entrante y saliente, integridad de filtros, nivel de ruido e intensidad de luz.
- Cumplimiento de norma NSF 49.

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos y características técnicas en castellano, de la cabina y la UPS.

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuesto.
- Garantizar: mínimo 24 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Especificar requisitos de preinstalación (dimensiones de la sala, dimensiones de la línea eléctrica, necesidad de climatización, etc.), y adjuntar los planos correspondientes con cotas y referencias según norma.
- Presentar un plan detallado de capacitación a usuario.
- Presentar un plan de capacitación técnica en mantenimiento para 2 personas propuestas desde el Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud en fábrica o taller especializado del representante oficial (en el caso de equipos importados). El plan deberá incluir un detalle del temario y tendrá una duración mínima de 10 hs, la capacitación se dictará, preferentemente, antes de la entrega del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 24 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos instalados y funcionado, en presencia del jefe del servicio y de personal propuesto por el Departamento Bioingeniería, con quién se deberá coordinar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.
- El traslado, descarga y ubicación de la cabina deberá estar a cargo del adjudicatario.
- Concretar la capacitación técnica.
- Entregar 2 juegos de manual de uso, impresos en castellano.
- Entregar 2 juegos de manuales técnicos impresos en castellano.

- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio.
- Responder en un plazo máximo de 24 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten.

MÓNICA B. BAROLI
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.